



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00067781- -UNC-ME#BS

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Banco de Sangre, solicita modificar la lista de precios que fuera aprobada, en su oportunidad, mediante Resolución Rectoral RR-2023-3122-E-UNC-REC, debido al incremento de los valores que integran los factores componentes del precio, que resultan necesarios para la normal prestación del servicio de la dependencia;

Que en orden 3, obra el anexo I, que contiene la lista de los valores propuestos;

Que en orden 8 obra informe de la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DAJ-2024-74517-E-UNC-DGAJ-SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Banco de Sangre y, en consecuencia, autorizar la modificación de la lista de precios que fuera aprobada oportunamente mediante RR-2023- 3122-E-UNC-REC, de conformidad al Anexo I, y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

